

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1559] [11L/5300-1560] [11L/5300-1561] [11L/5300-1562] [11L/5300-1563] [11L/5300-1699] [11L/5300-1784]
[11L/5300-1789] [11L/5300-1790] [11L/5300-1791] [11L/5300-1793] [11L/5300-1796] [11L/5300-1797] [11L/5300-1798]
[11L/5300-1803] [11L/5300-1804] [11L/5300-1808] [11L/5300-1809]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1560]

SI SE HAN REALIZADO EVALUACIONES EXTERNAS O AUDITORÍAS INDEPENDIENTES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"El capítulo denominado "Objetivos e Indicadores" de la Hoja de Ruta para la Reindustrialización Sostenible de Cantabria establece un marco temporal de partida de 3 años y no están previstas evaluaciones externas ni auditorías."